LA OFICINA JURÍDICA DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P

En ejercicio de la Facultad otorgada por el Artículo 42 del Acuerdo 004 de 2013 por medio del cual se modifica el Reglamento de Contratación de ENERCA S.A. E.S.P. Efectuo la Revisión de la Póliza respecto del Contrato que a continuación se describe:

CONTRATO: ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS 043-2025
CONTRATISTA REACTIVA SOPORTE Y DESARROLLO S.A.S.
NIT N° 830513753-0
R/L: ALFONSO DELGADO SANTOFIMIO
C.C. 75.098.380 EXPEDIDA EN MANIZALES (CALDAS)
VALOR INICIAL: $
VALOR ADICIONAL 1: $N/A
VALOR TOTAL: $60.985.053
PLAZO: ONCE (11) MESES
OBJETO: SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, DISPONIBILIDAD Y ACTUALIZACIÓN REGULATORIA DEL SISTEMA TARIFARIO "ANTARES" POR ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELECTRICA Y GAS NATURAL DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P.

AMPARO	DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)	VLR_ ASEGURADO $	NOMBRE ASEGURADORA	N°_ POLIZA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO						
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO						
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES						
CALIDAD DEL BIEN						
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS						
SUMINISTRO DE REPUESTOS						
ESTABILIDAD DE OBRA						
CALIDAD DEL SERVICIO	15/01/2025	15/12/2026	$12.197.010.60	SEGUROS DEL ESTADO	42-45-101062260	ACTA DE TERMINACION ANEXO : 0

OTRAS	----------	----------	----------	----------	----------	----------

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTA OFICINA IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS VEINTITRES (23) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISÓ	JENNYFFER IBETH MACIAS	PROFESIONAL DE CONTRATACION	
APROBÓ	MARJA BELEN BELTRAN LEON	ASESORA JURIDICA	